

RASAL

LINGÜÍSTICA

2018: 7-39

Recibido: 29.06.2018 | Aceptado: 13.11.2018

NUEVAS CONCEPTUALIZACIONES DE GÉNERO EN EL ESPAÑOL DE LA ARGENTINA: UN ANÁLISIS COGNITIVO-PROTOTÍPICO

*María Cecilia Romero**
Universidad de Buenos Aires

*María Soledad Funes***
Universidad de Buenos Aires – CONICET

RESUMEN

En el presente trabajo reflexionaremos sobre distintas manifestaciones de género en la lengua española a partir del análisis cualitativo y cuantitativo de un corpus digital. Proponemos la hipótesis de que las formas *x*, *@* y *e* constituyen morfemas cuyo significado es el de *género inclusivo*. Asimismo y en línea con la primera hipótesis, también proponemos que la categoría de género es gradual, y se desarrolla en un continuum que refleja el espectro genérico, más allá de la dicotomía masculino/femenino.

Nuestro análisis se enmarca en el Enfoque Cognitivo Prototípico (Lakoff 1987 y Langacker 1987, 1991, 2000), que sostiene que la gramática es un sistema de tendencias de uso que refleja la concepción del mundo de una sociedad. En este sentido, hay principios externos al lenguaje que lo condicionan, como el objetivo comunicativo que el hablante quiere lograr cuando usa un mensaje. El uso de las formas determinará su constitución, las formas más útiles para la mayor parte de la comunidad hablante serán las que per-

* María Cecilia Romero es Profesora y Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Es doctoranda por la misma universidad. Su tesis en elaboración se titula: “La enseñanza de la Gramática y las prácticas de escritura: el problema de la falta de concordancia en textos de estudiantes secundarios”, bajo la dirección de la Dra. Claudia Borzi y la codirección de la Dra. Dora Riestra.

Dirección electrónica: romeromace@gmail.com

** María Soledad Funes es Doctora en Lingüística y Licenciada en Letras por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) bajo la dirección de la Dra. Claudia Borzi. Asimismo, se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en las materias Gramática y Sintaxis (Cátedra Borzi) de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Dirección electrónica: solefunes@gmail.com

duren y la gramática emergerá del discurso como un conjunto de rutinas recurrentes más o menos gramaticalizadas constantemente renegociadas en el habla (Hopper 1988). La gramática en este marco se encuentra motivada y sujeta al cambio, porque el hablante usa la lengua en pos de un objetivo comunicativo puntual.

PALABRAS CLAVE: Enfoque Cognitivo Prototípico; género; lenguaje inclusivo; morfema; objetivo comunicativo.

ABSTRACT

In the present paper we will reflect on different manifestations of GENDER in the Spanish language from the qualitative and quantitative analysis of a digital corpus. We propose the hypothesis that the forms *x*, @ and *e* constitute morphemes whose meaning is that of *inclusive gender*. In relation with the first hypothesis, we also propose that the gender category is gradual, and develops in a continuum that reflects the generic spectrum, beyond the masculine / feminine dichotomy.

Our analysis is based on a grammatical approach that allows us to analyze these forms as opposed to other approaches whose basic principles prevent it.

The Prototypical Cognitive Approach (Lakoff 1987 & Langacker 2000) argues that grammar is a system of usage trends that reflects a society's conception of the world. In this sense, there are principles external to the language that condition it, such as the communicative objective that the speaker wants to achieve when using a message. The use of the forms will determine their constitution, the most useful forms for most of the speaking community will be those that endure and grammar will emerge from discourse as a set of recurring routines more or less grammaticalized and constantly renegotiated in speech (Hopper 1988). The grammar in this frame will be motivated to change and subject to change because the speaker uses the language in pursuit of a specific communicative objective.

KEYWORDS: Prototypical Cognitive Approach; gender; morpheme; gender-neutral language; communicative objective.

Introducción

Enmarcado en el Enfoque Cognitivo Prototípico (ECP), el presente trabajo persigue como objetivos principales analizar los usos de las formas @, *x* y *e* como expresiones de género en español, y demostrar que el ECP resulta una teoría gramatical adecuada para explicar este fenómeno, dado que permite analizar el morfema de género como una categoría gradual. Esta gradualidad trasciende la oposición binaria masculino/femenino y da lugar a otras concepciones de género que se observan en el uso real de la lengua.

Sostenemos la hipótesis de que las formas @, *x* y *e* constituyen morfemas de

género inclusivo de la lengua española. Llamamos *género inclusivo* al significado que establecen las formas mencionadas a partir de lo que se conoce como el uso del *lenguaje inclusivo*.¹ Rivera Alfaro (2018), citando a del Valle (2014), señala:

El lenguaje inclusivo es el nombre que se utiliza para designar ciertos usos del lenguaje que llevan a cabo personas usuarias de la lengua con el fin de hacer explícito su posicionamiento ideológico. Es un posicionamiento político y una orientación de quien(es) escribe(n)/habla(n) hacia el contexto: implica cómo lo concibe(n) y cómo quiere(n) posicionarse ante este (20).

Dada esta definición, en el presente trabajo nos enfocamos en la expresión morfológica del género inclusivo, manifestada mediante las formas @, x y e. El género inclusivo se refiere a una concepción del género como una categoría gradual en forma de espectro, por lo que se trata de una concepción que trasciende el género entendido en términos binarios. Entendemos por género inclusivo al espectro de significados que incluye la identidad de género de los individuos.

Según el artículo 2 de la Ley de Identidad de género, ley N° 24.743, sancionada en el año 2012, se entiende por *identidad de género* la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Ministerio de Salud 2012).

Estas formas lingüísticas que consideramos como nuevos morfemas son distintas estrategias que conviven en un mismo momento sociohistórico y componen un continuum desde la estrategia más conservadora, la acumulación de morfemas de género a partir del uso de la barra, hasta la más innovadora, el uso de la e, pasando por la estrategia del uso de la @ y de la x. Demostraremos las hipótesis a partir del análisis de ejemplos extraídos de un corpus digital compuesto por fragmentos extraídos de redes sociales, publicidades, páginas de universidades y de sindicatos que datan del mes de marzo de 2018.

1. Breve presentación del marco teórico

El Enfoque Cognitivo Prototípico (ECP) (cfr. Lakoff 1987; Langacker 1987, 1991, 2000; Hopper 1988; Geeraerts & Cuyckens 2007, entre otros) sostiene como presupuestos fundamentales la motivación de la sintaxis y la no variación libre entre formas distintas. El valor de uso de las formas se explica a partir de sus contextos de aparición, medidos en forma cualitativa y cuantitativa. En este sentido, el ECP sostiene que la gramática no constituye un nivel formal

de representación autónomo, sino que se encuentra motivada por la semántica y la pragmática. En consonancia con esta afirmación, el lenguaje no se puede separar tajantemente de otras facultades de la cognición humana, por lo que la intención comunicativa y el punto de vista del hablante resultan fundamentales dentro de la metodología de este enfoque. De esto se desprende que la gramática se caracteriza como una Gramática Emergente del discurso (Hopper 1988). Esto es, las estructuras o regularidades lingüísticas provienen (*emergen*) de la fijación de rutinas exitosas en el discurso y toman forma a partir de él, en un proceso permanente de construcción de la Gramática.

La Gramática de una lengua consiste, por lo tanto, no en un sistema uniforme y delimitado sino en una colección abierta de formas que están siendo constantemente reestructuradas y resemantizadas en el uso; es el resultado de las elecciones de los hablantes, la gramaticalización de las tendencias lingüísticas más exitosas de un grupo social determinado en un contexto determinado.

Dentro de este enfoque, se presupone que si el hablante elige una forma entre otras para lograr su objetivo comunicativo, se espera que toda forma tenga siempre un significado. En este sentido, la división de los niveles de análisis de la gramática (Fonética y Fonología; Morfología; Sintaxis; Semántica; Pragmática) se realiza por fines metodológicos de investigación, y no porque se entienda que son niveles totalmente separados. Los niveles del análisis no son módulos independientes sino que están interrelacionados. Ya en la morfología advertimos la necesaria relación con la semántica e incluso con la sintaxis. Aunque la morfología se defina, en principio, como el estudio de la estructura interna de las palabras, no puede ser concebida como un módulo encapsulado de la gramática.

El morfema se define como la unidad mínima y autónoma de significado. Mínima, porque el significado no se puede partir en significados menores o en otros significados. Autónoma, porque el morfema puede combinarse por sí solo con otros morfemas. El objetivo es analizar los signos en los sistemas gramaticales sobre la base de cómo son usados. El objetivo final es encontrar la causa o la motivación que conduce al hablante a producir una determinada forma en un contexto determinado.

Como puede advertirse, la definición cognitivista de morfema como unidad mínima de significado se contrapone con otras definiciones que responden a gramáticas formales que analizan la oración descontextualizada, como por ejemplo la definición de Pena (1999): “Unidad mínima del análisis morfológico y gramatical o de la primera articulación” (4318). Unidad mínima gramatical y no semántica, ya que para Pena (1999) “no siempre es posible atribuir un significado determinado a las unidades mínimas obtenidas en el análisis formal de la palabra” (4318) y ofrece el ejemplo de los interfijos, como en *polvareda*. En sus palabras: “al contrastar *alameda* con *polvareda*, el análisis permite aislar un segmento *-ar*, al que no cabe asignar un significado, ni una distinción de significados en la palabra de la que forma parte como constituyente mórfoico” (Pena 1999: 4319). Sin embargo, como veremos, desde el ECP no existen formas (morfemas) sin

significado, por lo que definiciones como la de Pena resultan inaceptables. En el caso de *polvareda*, se analiza /polbar-/ como un solo significante correspondiente a la raíz con significado {"polvo"}. Es decir, no se parte, porque aisladamente, el segmento *-ar* no tiene significado. Se privilegia que la forma tenga significado a que la forma sea idéntica en todos los casos.

Otra consecuencia de la concepción cognitivo-prototípica de la noción de morfema es su equivalencia a la de signo. Un morfema es un signo, ya que siempre va a portar significado y significante.

Considerando esta concepción del morfema, en el presente trabajo se postula la hipótesis de que la forma *x*, en un enunciado como "todxs lxs trabajadorxs", se utiliza como un morfema de la lengua española, del mismo modo que la forma @ en casos como "L@s compañer@s", y la forma *e* en ejemplos como "Todes". También postulamos que el significado de esas formas es el de GÉNERO INCLUSIVO. El concepto de género inclusivo permite romper la oposición binaria "masculino/femenino", al incluir otros géneros o mejor dicho otras identidades de género. Este concepto nos lleva a la segunda hipótesis del presente estudio: cuando se refiere a individuos, estas nuevas formas expresan el género como una categoría que se desarrolla a lo largo de un continuum conformado por distintas identidades de género, que trascienden la concepción binaria masculino/femenino.

2. Estado de la cuestión

2.1. La categoría de género en las Gramáticas hispánicas²

El género como categoría gramatical ha sido entendido desde las gramáticas formales como una categoría que corresponde a una determinada clase de palabra, principalmente a los sustantivos, los adjetivos y ciertos pronombres.

En la Gramática de Alonso y Henríquez Ureña (1938), por ejemplo, se define al género en términos binarios: "una clasificación puramente gramatical de los sustantivos en dos grupos: femenino y masculino, según la terminación del adjetivo acompañante" (64). El adverbio *puramente* refleja una concepción de género arbitraria y formal, desligada de cualquier concepción sociocultural que pudiera hacerse.

Por su parte, la Gramática de Alcina Franch y Bleca (1975) incorpora en la definición de género una alusión al aspecto sociocultural de la categoría, al incluir el carácter informativo sobre "el sexo y otros aspectos de la realidad" (3.2.1). El género se define como "una clase de morfemas que sirve para: a) actualizar un determinado morfema lexemático como nombre sustantivo o adjetivo, b) marcar concordancia junto con el número y el artículo, c) marcar información sobre el sexo y otros aspectos de la realidad." (1975:513) En esta definición encontramos, además, la incorporación de otro concepto para definir la categoría: la concor-

dancia.

En *El comentario gramatical*, Kovacci (1990) define el género como “una categoría nominal de sustantivos y adjetivos. Clasifica a los sustantivos en masculinos y femeninos a los efectos de la concordancia con los adjetivos” (26). En este sentido, los sustantivos se clasifican en masculinos o femeninos, y su manifestación se replica en los adjetivos que los modifican, en la conexión de concordancia (como en *gata blanca*). La autora define la concordancia como “la manifestación de un miembro de una categoría en dos o más constituyentes de una construcción sintáctica, caracterizándola” (1990:24).

Por su parte, Ambadiang (1999), en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, describe la categoría de género desde la morfología, es decir, a partir de los rasgos flexivos del nombre, pero también se hace alusión a la referencia, que puede ser extralingüística. Esto es, se entiende que el género se relaciona con un referente externo, que debe ser tenido en cuenta en la marca morfológica. En palabras de Ambadiang (1999):

las categorías de género y de número están a caballo con dos realidades: extralingüística y lingüística. En lo que se refiere a la vertiente extralingüística, se trata de dar cuenta de la relación que contrae el género o el número de un nombre con la información relativa a su referente. De manera más específica, intentaremos ver en qué medida algunas de las propiedades de los referentes determinan la asignación del género o del número en éstos (sic) últimos. Ello supone a su vez, examinar el modo en que los rasgos flexivos que se asignen a un nombre dado puedan determinar las desinencias que recibe, verse determinados por ellas o estar simplemente asociados a ellas (4846).

Podemos inferir que en esta explicación hay una intención clara de tratar la categoría de género desde la información que provee el nombre en relación con otros elementos que lo rodean.

Di Tullio (2005) sostiene que el género es una categoría morfológica que “tiene dos valores básicos: el masculino y el femenino, a los cuales puede sumarse el neutro de ciertos pronombres (ello, aquello, esto)” (28). La autora concibe que los sustantivos tienen género en forma inherente (como propiedad), en contraposición con los adjetivos, determinativos y los pronombres (2005:38).

Finalmente, en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE 2009) se retoma el concepto de inherencia en la definición del género. Este concepto sirve para explicar el género como una propiedad de los nombres:

Se comprende al género como una propiedad de los nombres y de ciertos pronombres que tiene carácter inherente y produce efectos en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores, los adjetivos y en ciertas ocasiones construcciones sintácticas en las que entran los participios (2009:2.1a).

En las Gramáticas hispánicas observamos, a grandes rasgos, cierta similitud en las definiciones sobre el género como categoría gramatical. La Gramática de Alonso y Henríquez Ureña (1938) enfoca la definición de género “según la terminación del adjetivo acompañante con que se construye”; la Gramática de Alcina Franch y Blecua (1975) incorpora el concepto de concordancia, y además agrega el aspecto sociocultural, aunque en forma escueta. Kovacci (1990) también toma el concepto de concordancia para explicar esta categoría. Por su parte, Ambadiang (1999) tiene en cuenta la realidad lingüística y extralingüística para analizar dicha categoría y; por último, Di Tullio (2005) y la NGLE incorporan el concepto de inherencia.

Finalmente, podemos señalar también que las gramáticas mencionadas distinguen el género de los sustantivos bajo dos formas únicamente: el femenino y el masculino. La NGLE (2009) destaca que “los sustantivos no pueden tener en español género neutro” (2.1c), mientras que sí pueden ser neutros los pronombres, los artículos, los demostrativos y los cuantificadores. Sin embargo, “el que los sustantivos no tengan género neutro y el que ningún adjetivo posea formas particulares para concordar de esta manera con los pronombres son factores que llevan a pensar que el neutro no es propiamente un tercer género en español” (2009:2.1d).

La concepción de género en las gramáticas, entonces, es de carácter binario (masculino/femenino) exclusivamente y en los casos en que se menciona al neutro (la NGLE y el manual de Di Tullio) este queda relegado a un rango inferior.

2.2. Sobre el concepto de inherencia y asignación en estudios gramaticales

El hecho de que un sustantivo sea femenino o masculino suele ser entendido por las gramáticas y los estudios gramaticales en general bajo el concepto de *asignación de género*. Dicha asignación puede ser arbitraria, en cuyo caso se asocia al concepto de inherencia, o puede ser motivada por el sexo biológico.

El concepto de inherencia en la noción de género supone que los sustantivos y ciertos pronombres presentan la categoría de género como propiedad característica, y en este sentido, el género es algo ya dado, es decir, inherente. Al respecto, Hockett (1971) dice: “*lápiz*, sustantivo, no es masculino porque esté flexionado para ello, sino porque lo es inevitable e inherentemente” (219). Esto es, el sustantivo *lápiz* posee género y, además, es masculino por naturaleza. Cuando la asignación de género es motivada, la categoría de género se relaciona estrechamente con la noción de sexo biológico. Así, se asocia sexo femenino a género femenino y sexo masculino a género masculino, relación que se manifiesta claramente en aquellas palabras que designan seres vivos con diferencia de género. Pero el ejemplo dado por Hockett es una muestra de que en una gran parte de palabras en español no se puede hablar de motivación biológica para realizar la asignación.

Por otra parte, González Calvo (1979) entiende que “el género en español es siempre una categoría sintáctica que permite clasificar los nombres en masculinos y femeninos de acuerdo con la concordancia. En cuanto tal categoría sintáctica no se asocia a ningún tipo de realidad extralingüística” (64).

Si bien este autor no describe al género en términos de inherencia, despoja esta categoría de cualquier relación con la realidad extralingüística. A pesar de que algunos sustantivos que refieren a seres humanos o animales presentan motivación biológica del género, González Calvo sostiene que la manifestación del género en esos sustantivos sigue siendo sintáctica.

Desde la Tipología sintáctica, Corbett (1991) sostiene que la asignación de género depende de dos tipos de información que presentan los sustantivos: la información semántica y la información formal (8). En cuanto a la información semántica, el autor establece distintos criterios, tales como el sexo biológico, los rasgos [+animado/+inanimado], [+/-humano], si se trata de macho o hembra, el tamaño, grande o pequeño, si es comestible o si se trata de un insecto (30-31).

En cuanto a la forma, se refiere a la información morfológica y fonológica de los sustantivos. Esto significa que el español está entre las lenguas que asignan el género con criterios de sexo, pero esto solo explica una parte nuclear o un *semantic core*, en términos de Corbett (1991:57), ya que un número importante de los nombres se asignan con criterios formales. Esto es, el hecho de que sean femeninos o masculinos no se deduce de su significado, sino de aspectos formales, como es el hecho de que tengan una u otra desinencia.

Di Tullio (2005) también hace una distinción sobre la desinencia de los sustantivos en algunos casos. La autora sostiene:

la mayor parte de los sustantivos pertenecen inherentemente a un género, sin que ello tenga alguna repercusión en su significado (*mesa, silla, cajón, vaso*), si bien algunos sustantivos que designan entidades animadas pueden flexionarse en género, en cuyo caso el sufijo aporta información sobre sexo (*maestro/maestra/gato/gata*) (38).

Otro aspecto a destacar de la autora es que la clasificación de palabras que establece es del tipo sintáctico. En este sentido, cuando describe al sustantivo, afirma:

Sustantivo o nombre, como *perro, maestro, mesa, alumnado, celos, agua, honestidad, Río Negro*; el género es variable y aporta significado en los dos primeros. Todos los otros pertenecen a un género, inherentemente y sin consecuencias semánticas, por lo que el género solo interesa para determinar la concordancia con el artículo y el adjetivo: *la mesa cuadrada, los celos dañinos* (2005:54).

A partir de lo expuesto, enumeramos a grandes rasgos algunos problemas de los planteos de las gramáticas y de los estudios mencionados:

a) La concepción de género inherente en el sustantivo tiene ciertas limitaciones en tanto que restringe la posibilidad de cambio. Si el género viene dado o es arbitrario en el sustantivo, entonces no hay posibilidad de cambio o de usar nuevas formas.

b) La asignación de género en los sustantivos es analizada desde distintos criterios en los autores: desde lo sintáctico (González Calvo 1979; Di Tullio 2005) o desde lo semántico y morfológico (Corbett 1991). Ningún autor reseñado tiene en cuenta el criterio pragmático, porque se basan en modelos gramaticales formales, que no consideran la dimensión pragmática. En contraposición, desde el ECP, como se señaló en 1, la Pragmática forma parte de la Gramática. Por lo tanto, cuando se describe un fenómeno gramatical, debe hacerse de manera integral, considerando los criterios pragmático, semántico y morfosintáctico. Además, la descripción debe hacerse en ese orden (de lo pragmático a lo sintáctico), ya que es el objetivo comunicativo (Pragmática) y el significado que se quiere transmitir (Semántica), los que van a motivar la sintaxis de la forma (Morfosintaxis).

c) La categoría morfológica pensada en términos binarios opositivos refleja cuestiones arbitrarias y deja de lado el género neutro. Esto significa que si se sostiene que el sustantivo presenta género inherente, la asignación de dicho sustantivo como femenino o masculino supone cierta arbitrariedad, en especial cuando se refiere a sustantivos que no denotan sexo.

Desde una perspectiva opuesta a las anteriores, algunos autores, como Otheguy y Stern (2000), desde la Lingüística Cognitiva, sostienen que la conceptualización de una palabra como sustantivo o como adjetivo, como masculina, femenina o neutra es “variable y contingente” y depende de fenómenos culturales y de necesidades comunicativas más que de reglas fijas y arbitrarias. Los autores sostienen, además, que las palabras son en sentido estricto *acategoriales* y que no poseen género inherente.

Ambos autores se manifiestan en contra de la asociación arbitraria ‘un género para cada sustantivo’ y en contra de la noción de género “inherente”, ya que argumentan que existen casos en los que un mismo sustantivo recibe más de un género (*el/la valiente*). En el ejemplo, los autores también plantean que la asignación de una palabra como sustantivo o adjetivo depende del contexto discursivo. Esto es, depende de cómo se conceptualiza la construcción en la que dicho sustantivo o adjetivo se encuentra inserto.

Las hipótesis del presente trabajo se encuentran en línea con el planteo de Otheguy y Stern (2000).

2.3. Sobre la motivación del signo: los aportes del Enfoque Cognitivo Prototípico

Las limitaciones de las gramáticas formales y de los estudios citados, y los postulados de Otheguy y Stern (2000), nos hacen recurrir al ECP como teoría gramatical que permite el análisis de las formas @, e y x como manifestaciones

de género en español.

Antes de analizar estas formas novedosas, podemos mencionar algunos usos que actualmente son empleados por la sociedad y que dan cuenta de la naturaleza del género como signo motivado, como el empleo de marcas particulares de género en distintas palabras que en décadas anteriores no se usaban. Por ejemplo, las palabras *presidenta* o *intendenta* presentan morfemas flexivos que señalan el significado de género femenino y que el hablante entiende que es importante distinguir por cuestiones comunicativas específicas. Las palabras asociadas a una profesión son un ejemplo prototípico a la hora de pensar en los cambios de la sociedad que repercuten en la forma de construir la lengua. Dichos cambios son impulsados comúnmente por movimientos que intentan posicionarse dentro de los principales actores sociales. Según Butler, “para la teoría feminista, el desarrollo de un lenguaje que represente de manera adecuada y completa a las mujeres ha sido necesario para promover su visibilidad política” (2001[1990]:44). De hecho, los movimientos feministas, por ejemplo, han impulsado con fuerza el uso de la marca flexiva de género femenino en los nombres de las profesiones entre muchos de los cambios que proponen en el lenguaje.

La motivación del signo en el ejemplo dado asume aún más fuerza si tenemos en cuenta que los sustantivos terminados en *-nte* no poseen marca morfológica de género (como en *estudiante*). Sin embargo, los casos como *presidenta* nos hacen pensar que en la actualidad existen sustantivos con el sufijo *-nte* que sí presentan esta marca.

La explicación para este ejemplo se sostiene por una necesidad real del hablante de reflejar determinadas situaciones del comportamiento de la sociedad en el lenguaje. Es decir, el hablante necesita distinguir la marca de género para la ocupación de *presidenta*, necesita reforzar que se trata de una mujer. En síntesis, hay una motivación concreta del hablante producto de cambios en los roles sociales de nuestra comunidad.

De manera análoga a este ejemplo, sostenemos que el uso de las formas @, x y e en distintos contextos discursivos constituyen morfemas cuyo significado es el de género inclusivo, ya que intentan manifestar la identidad de género de los individuos.

2.4. *El género en el discurso: el concepto de concordancia en el marco del ECP*

Como hemos dicho en 1, el morfema se define desde el ECP como la unidad mínima y autónoma de significado. Desde el ECP, Borzi (2014) sostiene:

las categorías morfológicas son significados sistemáticos que se manifiestan dentro de la palabra y se definen porque entran en conexiones sintácticas y/o semánticas. Las categorías morfológicas son clases de clases que entran en conexiones sintácticas. Las subclases masculino, femenino y neutro son parte de la clase género (11).

Se parte de una concepción tripartita (no binaria) de género (masculino, femenino y neutro) porque existe una marca específica para cada caso en el artículo: *el; la y lo*.

Ahora bien, la categoría morfológica de género, que es la que nos interesa en este trabajo, entra en conexión sintáctica cuando se encuentra en una construcción. El nominal³ es la primera construcción que sirve como referencia para analizar cómo se construye el género en cada discurso en particular.

En el nominal, la categoría morfológica de género permite establecer conexiones entre los sustantivos y sus modificadores. Estas conexiones sintácticas constituyen a su vez el primer paso de la morfología hacia la sintaxis porque son la señal que el hablante le da al interlocutor para que este reconstruya con qué otro u otros conceptos debe relacionar cada sustantivo o nominal si quiere reconstruir estructuralmente y luego semánticamente el mensaje tal como lo imaginó el hablante.

Las conexiones sintácticas que se pueden observar en distintas construcciones no funcionan siempre de la misma manera. Hay conexiones que están más representadas alomórficamente que otras. Es decir, construcciones cuyos constituyentes tienen alomorfos que manifiestan explícitamente dicha categoría; mientras que en otras no ocurre así.

Se usa el término *concordancia* para describir aquellas conexiones sintácticas que presentan alomorfos. Borzi (2014) define *concordancia* como la especificación múltiple de una categoría morfológica.

Por ejemplo, una construcción como *la mesa* es menos explícita que la construcción *la niña simpática*. La explicitud es correlativa de la transparencia del mensaje, por lo que la primera construcción es menos transparente que la segunda.

En cuanto a la categoría de género, el primer nominal se conceptualiza como *mesa*, por ser su núcleo, este controla el género de todo el nominal. Sin embargo *mesa* no posee alomorfo de género femenino. El artículo que acompaña a *mesa* es el que manifiesta el género pedido. En este nominal, la manifestación del género es relativamente opaca porque *mesa* como sustantivo organiza el género de la construcción, pero no presenta alomorfo que lo muestre por lo que tenemos ***concordancia parcial*** en género.

Por otra parte, en el segundo nominal, *la niña simpática*, el nombre *niña* controla el género, femenino en este caso, de todo el nominal. A diferencia de *mesa*, *niña* sí tiene alomorfo de género femenino: /-a/. Este sustantivo determina el género del resto de la construcción, por tanto el adjetivo *simpática* y el artículo *la* también flexionan en género femenino. Cuando todos los miembros de la construcción manifiestan la marca de género, se denomina a esta conexión ***concordancia plena*** en género. El sustantivo está conceptualizado con género, tiene marca y determina el género del resto del nominal. Los elementos que lo rodean también muestran marca, caracterizándose como ‘femenina’ toda la cons-

trucción. En este nominal, el género se manifiesta de modo transparente porque se puede ver en el alomorfo /-a/ de *niña* y en el de *simpática*; así como también en el alomorfo /-a/ del artículo.

El mismo caso se encuentra en el siguiente nominal: *todxs lxs maestrxs*. El sustantivo está conceptualizado con género, tiene marca y determina el género del resto del nominal. Los elementos que lo rodean también tienen marca morfológica, caracterizándose como ‘forma inclusiva’ toda la construcción. En este nominal el género se manifiesta de modo transparente porque se puede ver en la forma /-x/ de *maestrxs*, en el de cuantificador *todxs* y en el artículo *lxs*.

Existen otros tipos de conexiones sintácticas que se alejan aún más de la conexión prototípica de *concordancia plena*: **la adyacencia** y **la referencia externa**.

La adyacencia aparece cuando ningún elemento muestra la categoría. Tal es el caso de *¡Qué estudiante inteligente!* En relación con la categoría de género, ni el nombre *estudiante* ni el adjetivo ni el pronombre presentan marca morfológica.

La referencia externa se explica en un ejemplo como *Los del barrio*. En relación con la categoría de género, sólo el artículo *los* muestra dicha categoría, pero como la construcción carece de núcleo nominal, solamente apelando al contexto situacional se puede identificar el nombre que orienta el género masculino presente en *Los*.

En conclusión, Borzi (2014) sostiene que hay conexiones sintácticas que son mejores ejemplos que otras. La más explícita, la concordancia plena, es el mejor ejemplo porque muestra todos los alomorfos de una categoría dada en la construcción y es, en consecuencia, la que propicia mensajes más transparentes y más fáciles de procesar cognitivamente (6). Es decir que el grado de transparencia del mensaje depende del grado de prototipicidad de los elementos que lo integran. Y dichas conexiones sintácticas son pistas del hablante al interlocutor para que este identifique en la interpretación los núcleos conceptuales y sus relaciones; es decir, cuáles son las relaciones pragmático-semánticas entre los elementos del mensaje.

En el análisis de nuestro corpus, tendremos en cuenta tanto el contexto lingüístico inmediato, en el que esté inserta la forma bajo análisis, como el contexto discursivo completo.

3. Metodología y descripción del corpus

El presente trabajo es un estudio preliminar en el que analizamos cualitativamente una selección de ejemplos tomados de un corpus de 30 textos. En un trabajo posterior esperamos completar el estudio con un análisis cuantitativo, para lo cual deberemos recopilar un mayor volumen de ejemplos.

Considerando que este estudio se enmarca en el ECP, con su concepción de

Gramática Emergente del Discurso, que propone un análisis a partir del uso de la lengua, resulta indispensable pensar en un marco de análisis del discurso para llevar a cabo nuestro trabajo.

Según Verón (1986), hay tres elementos indispensables para el análisis discursivo: un discurso (generalmente un corpus discursivo complejo), las condiciones de producción y las condiciones de reconocimiento.

Por tal motivo, seleccionamos diferentes textos provenientes de páginas web que fueron consultadas durante el mes de marzo del año 2018 y que representan distintos actores sociales tales como sindicatos, universidades, entidades bancarias, publicidades de dichos organismos, *tweets* de personalidades políticas, entre otros. La selección de estos sitios web obedece a que se trata de páginas de internet institucionales o de personalidades políticas, por lo que la intención comunicativa se apoya en la necesidad de persuadir ideológicamente a los receptores. En todos los casos, se trata de sitios web de la Argentina, ya que nos limitamos al análisis de estas formas en el español de nuestro país.

Consideramos los siguientes parámetros para analizar el corpus:

a) La reiteración de estrategias discursivas para expresar lenguaje inclusivo en distintos textos dentro de un mismo sitio.

b) La comparación de esas estrategias en distintos textos, tanto dentro de un mismo sitio como en sitios diferentes.

4. Análisis de ejemplos

Para este trabajo seleccionamos 7 ejemplos (de los 30 textos analizados) a fin de mostrar cómo se realizó el análisis en cada uno de los casos. Organizamos el análisis en cuatro partes atendiendo a las distintas estrategias discursivas utilizadas para expresar la categoría morfológica de género: a) acumulación de morfemas de género;⁴ b) forma *x*; c) forma @ y d) forma *e*.

La variación de las estrategias obedece a que se encuentran en proceso de transición, ya que, como plantea Hopper (1988), la gramática está en permanente construcción. En este caso particular, la expresión del género inclusivo se encuentra en una etapa de transición, que va de la oposición binaria masculino/femenino a la gradualidad que ofrece el espectro genérico (Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y Queers, LGTBIQ).⁵ Esta variedad de estrategias responde a cuestiones culturales y sociohistóricas, en las que existe una continua negociación de significados. Las estrategias gramaticales creadas para expresar el género inclusivo se encuentran en competencia. Permanecerá la estrategia que logre satisfacer los objetivos comunicativos de la comunidad hablante, en tanto que las demás se abandonarán. Sostenemos que las estrategias para expresar género inclusivo constituyen un continuum que se desarrolla desde las más conservadoras, como por ejemplo la acumulación de morfemas por medio del uso de la barra, a las estrategias más novedosas y de reciente apari-

ción, como el uso de la *e*, pasando por el uso de la *x* o la arroba.

4.1. Estrategia discursiva de la acumulación de morfemas de género

Comenzamos por los textos (1) y (2), en los que encontramos la estrategia más conservadora, la de la acumulación, en contraste con otra estrategia más innovadora, el uso de la *x*.



El mismo día de la 1° etapa (9 de Abril en Ingeniero Maschwitz) cada jugador/a DEBERÁ PRESENTAR de MANERA OBLIGATORIA su Carnet de Jugador/a Federado/a a la Asociación Argentina de Kabaddi (requisito excluyente). Asimismo, los jugadores/as libres que deseen participar del Draft 2017, deberán estar Federados/as y con su Carnet impreso el día de la competencia.

El Draft 2017 se llevará a cabo el Sábado 8 de Abril en la Ciudad de Buenos Aires. Del mismo participarán todxs lxs jugadorxs inscriptxs y sin equipo. Se procederá a la elección de lxs mismxs y quedarán integradxs a los equipos que lxs elijan.

Texto 1

(<https://deportesalternativos.com/kabaddi/liga-nacional-2017/85-2>) (Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el texto (1), extraído de una página web institucional, encontramos dos tipos de estrategias para dar cuenta del género inclusivo. Por un lado, hay un ejemplo que no utiliza un nuevo morfema sino que extiende la palabra, al incorporar los morfemas ya señalados por las gramáticas, que corresponden al género masculino y femenino, respectivamente. Se trata de los casos “cada jugador/a”, “los jugadores/as libres”, “Federados/as”. Aquí vemos la estrategia de incorporar el nombre masculino “jugador” (sin marca) con el nombre femenino “jugadora” a través del uso de la barra, que permite al lector una lectura distributiva (“cada jugador” y “cada jugadora”). Luego, en el nominal “los jugadores/as libres”, advertimos la falta de concordancia, ya que el artículo “los” no se relaciona con el nombre “jugadoras”. En este sentido, se focalizó el nombre, se utilizó una estrategia a nivel de la palabra, pero dicha estrategia no se mantuvo en el resto de la construcción. Esta estrategia resulta, entonces, conservadora en un doble sentido: en primer lugar, porque respeta los alomorfos de género ya existentes

en el español, y en segundo lugar, porque no se extiende al resto de la frase, lo que hace que se pierda el efecto de inclusión. Esto último resulta relevante al analizar la estrategia de la acumulación como una estrategia conservadora e insuficiente para lograr la expresión del género inclusivo.

En el segundo párrafo, la estrategia es completamente distinta, y se apela a una nueva estrategia, el uso de la *x*. En el ejemplo “todxs lxs jugadorxs inscriptxs”, vemos la concordancia plena en *x*, inclusivo de todos los géneros. La forma aparece tanto en el nombre núcleo como en el artículo, el cuantificador e incluso en el adjetivo modificador del nombre. En los límites del nominal, la concordancia es total. Y no solamente vemos funcionar esta estrategia de manera plena en el contexto nominal (a nivel de la construcción), sino que además, es una estrategia que persiste a la derecha en el discurso,⁶ dado que la encontramos replicada en otro nominal, “lxs mismxs” (que refiere al designado “jugadorxs”), en función de predicativo, es decir, ya luego del verbo (“integradx”), y en una clase de palabra diferente: el pronombre acusativo, en “lxs elijan”.

Se trata de un párrafo autoconsistente en su coherencia local: todas las formas de nombrar al designado⁷ “jugadorxs” aparecen flexionadas mediante la forma *x*. El designado se conceptualiza de manera integrada en el género a lo largo de todo el discurso: como nominal más específico y caracterizado, en “todxs lxs jugadorxs inscriptxs”;⁸ como reformulación en “lxs mismxs” para evitar repetición; aparece luego en el predicado, en el adjetivo “integradx” cumpliendo función de predicativo, es decir, una función que modifica, que atribuye, al primer nominal (que está en función de sujeto). Finalmente, se retoma como paciente del verbo “elegir” mediante el acusativo “lxs”, en función de objeto directo.⁹

1.8 Antes de cada partido la/el capitán/a tiene la obligación (en casos de utilización de planilla de equipo) de completar la planilla con la numeración que corresponde a cada uno de sus jugadorxs referenciadx en las camisetas de juego o pecheras, firmándola una vez completada la misma.

1.9 Se realizará una mención a la/el mejor jugador/a de cada partido, la/el cuál será elegidx por el veedor del partido y/o él/los árbitros.

1.10 La/el capitán/a y sub. Capitan/a serán responsables de su equipo ante la comisión de organización para el cumplimiento de todas las pautas estipuladas en los eventos deportivos.

1.11 Todxs aquellxs jugadorxs que utilicen los cupos libres por partido (hasta dos invitada/os por partidos) serán responsables del conocimiento del reglamento del torneo y en caso de sufrir algún tipo de sanción la misma será de mayor rigurosidad.

1.12 Lxs menores de 18 (dieciocho) años deberán presentar autorización de sus padres y solicitar permiso a la comisión organizadora.

1.13 Lxs mayores de 45 (cuarenta y cinco) años deberán presentar un certificado de aptitud físico médica renovable en cada torneo.

1.14 La/el o lxs jugadorxs que deseen jugar para dos equipos diferentes pueden hacerlo bajo el apartado de invitadx en uno de ellos y de inscriptx en planilla de otro, en las condiciones de invitadx NO se computan goles para la tabla homónima.

1.15 Se suspenderán los partidos en caso de lluvia u otros factores que la comisión de organización crea conveniente.

1.16 Si lloviera dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas previas al día de juego será responsabilidad exclusiva de lxs capitanxs informarse sobre la realización de la fecha llamando al número de teléfono que se le entregue a tal fin en la reunión de capitanxs.

1.17 En caso de ser necesario realizar uno o más partidos fuera del día previsto originalmente por la organización, la misma lo/los reprogramará en el día y horario que crea conveniente. La reprogramación será realizada por motivos que la organización considere que afectan al torneo con el fin de preservar el normal desarrollo del mismo.

Texto 2

(https://www.ungs.edu.ar/ms_bienestar/wp-content/uploads/2017/10/REGLA-MENTO-DE-FUTBOL.5-MIXTO-2017-UNGS.PDF) (Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el texto (2), un reglamento de una universidad (la Universidad Nacional General Sarmiento, UNGS), encontramos distintas estrategias de género inclusivo. Por un lado, la estrategia de acumular los morfemas de género reconocidos por las gramáticas mediante el uso de la barra (“la/el capitán/a”, “la/el mejor

jugador/a”), en el caso de los nominales en singular en cuyo núcleo hay alternancia entre la ausencia y la presencia de marca masculina y marca femenina; y por otro lado, el uso de la forma *x* (“todxs aquellxs jugadorxs”). Aquí también vemos casos que trascienden los límites de la construcción nominal, como los adjetivos en función de predicativo “elegid x ”, los adjetivos “invitad x ”, “inscript x ”, es decir, adjetivos que están atribuyendo al primer nominal mencionado. Asimismo, dentro de los nominales, observamos casos como el de “Lxs mayores de 45 años”, en el que no hay núcleo nominal, sino que aparece un adjetivo (“mayores”) funcionando como un nombre, y por tanto, núcleo de la construcción. A pesar de aparecer un adjetivo y no un nombre, se mantiene la estrategia en el artículo.

El reglamento presenta un grado alto de coherencia interna en cuanto al uso de las estrategias discursivas de inclusión. Ha optado por la estrategia de la acumulación morfológica cuando la alternancia en singular es de ausencia/presencia de marca. De este modo, se evita el problema de una palabra como “jugador x ”, en la que el masculino “jugador” no tiene marca morfológica (es morfo cero).

4.2. Estrategia discursiva del uso de la arroba (@)

A continuación, como una estrategia diferente, encontramos el uso del símbolo arroba como expresión de género inclusivo. Esta estrategia se encuentra en el medio del continuum, entre la acumulación y la *x*, ya que, en su forma, presenta una alta similitud gráfica con la *a* y la *o* características de género masculino y femenino. Al respecto, Acosta Matos (2016) sostiene: “la @ se ha ido incorporando en medios de comunicación semiformales, posiblemente porque parece la yuxtaposición de las letras *a* y *o*” (46). En este sentido, elegir la @ para expresar género, nos hace pensar en que se está aludiendo a lo masculino y lo femenino a la vez, sin incluir otras manifestaciones de género. Se persiste, entonces, en la oposición binaria.

Veamos el uso de la arroba en los textos (3) y (4) de nuestro corpus:



Texto 3

(<https://www.facebook.com/SencillamenteMama/>) (Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el texto (3), observamos el uso de @ como estrategia de género inclusivo en un adjetivo que cumple función de predicativo, es decir, no forma parte de la construcción nominal a la que modifica, “mi bebé”. Aquí es importante el hecho de no saber el sexo del bebé hasta determinado momento del embarazo. La @ cobra, entonces, un sentido diferente al de *x*: sirve para marcar que habrá una u otra posibilidad: masculino o femenino. De este modo, se mantiene la oposición binaria masculino/femenino, ignorando la existencia del transgénero.¹⁰



NOSOTR@S

¿QUÉ HACEMOS?

¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

TIENDA

DONA

Nuestro apoyo a l@s compañer@s de ActionAid Uganda frente al acoso gubernamental



Viernes, 13 octubre 2017

Alianza por la Solidaridad, que trabaja estrechamente con la federación ActionAid en los países en los que está presente se une a la denuncia pública de los abusos cometidos contra ActionAid Uganda, cerrando sus cuentas bancarias e incluso congelando las cuentas bancarias personales de algunos de sus empleados.



Texto 4

(<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/noticias/nuestro-apoyo-15-compañers-de-actionid-frente-al-acoso-gubernamental/>) (Consultado el 9 de marzo de 2018)

En el texto (4), observamos concordancia plena con la @ en “l@s compañer@s”. Como se sostiene al inicio de este apartado, el uso de @ tanto en el sustantivo como en el artículo mantiene un significado binario simultáneo: el masculino y el femenino a la vez. La estrategia inclusiva está ausente en la última línea del copete de la nota: “algunos de sus empleados”, es decir que el texto no presenta una coherencia total en su contenido.

4.3. Estrategia discursiva del uso de la *x*

En un tercer grupo de ejemplos, analizamos otras ocurrencias de la *x*. La forma *x* resulta más innovadora y abarcativa que la @, porque deja de lado la similitud con los alomorfos masculino y femenino, y, de modo análogo a la *x* de las ecuaciones matemáticas, permite que ese lugar de representación del género pueda ser interpretado como inclusivo. De este modo, trasciende la oposición binaria en pos del continuum de género de la comunidad LGTBIQ.

En el uso de la *x*, vemos un contraste entre el texto (5) y el (6):

EL SUTEBA MARCHÓ CONTRA EL AJUSTE DE MACRI EN UNIDAD CON LXS TRABAJADORXS

VER VIDEO 

UNIDOS SOMOS INVENCIBLES



Desde SUTEBA, junto a la CTERA, la CTA de los Trabajadorxs y en unidad con sindicatos de CGT, movimientos sociales, organismos de DDHH y el conjunto de lxs Trabajadorxs, nos movilizamos el miércoles 21 para ponerle un freno al ajuste, los despidos, los cierres de Escuelas y cursos, el tarifazo, por la defensa del régimen jubilatorio y por paritarias libres que nos garanticen salarios dignos.

SUTEBA EXIGE AL GOBIERNO URGENTE RESOLUCIÓN DE GRAVES DEFICIENCIAS EN EL NUEVO SISTEMA DE LICENCIA MEDICAS

En el día de la fecha se hicieron presentes en la DGcYE Secretarios Generales y de Salud distritales y miembros del Consejo Ejecutivo Provincial de Suteba a fin de demandar una reunión con las autoridades educativas con el urgente planteo de resolución de las problemáticas



VER VIDEO 

DEFENDEMOS LOS DERECHOS DE LXS TRABAJADORXS

PARITARIA NACIONAL Y PROVINCIAL
¡YA!

VER VIDEO 

PROPUESTA DE REFORMA PREVISIONAL DE VIDAL PARA DOCENTES

Proyecto de
REFORMA PREVISIONAL
de VIDAL

Texto 5

(<https://www.suteba.org.ar>. Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el (hiper)texto (5), encontramos, en el sitio web de un sindicato de docentes, varias ocurrencias del morfema *x*. En primer lugar, en el copete de la nota: “El Suteba marchó contra el ajuste de Macri en unidad con lxs trabajadorxs”. Luego, en el cuerpo del texto: “Desde SUTEBA, junto a la CTERA, la CTA de los Trabajadorxs y en unidad con sindicatos de CGT, movimientos sociales, organismos de DDHH y el conjunto de lxs Trabajadorxs, nos movilizamos...”. Finalmente, en una columna de la derecha, bajo el título de “Ver Video”, encontramos la oración “Defendemos los derechos de lxs trabajadorxs”. En todos los casos, hay concordancia plena entre el artículo (“lxs”) y el nombre (“trabajadorxs”), ya que ambas palabras muestran la marca de la *x*, a la que atribuimos significado de género.

Tradicionalmente, sabemos que en el par “trabajador/trabajadora”, la oposición de género masculino versus femenino se da entre la ausencia de marca en el masculino, en contraposición con la presencia de marca de género femenino en el morfema *a*. Es por esto que la forma plural del masculino se expresa mediante el alomorfo de plural /es/, que se utiliza en contexto de consonante final

(en este caso, la consonante final es “r”, en “trabajador”); mientras que el plural de “trabajadora” presenta el alomorfo *s*, correspondiente a las palabras terminadas en vocal. De esto se sigue que en realidad “trabajadores” es una palabra desprovista de la marca morfológica de género (morfo cero de género masculino). La utilización de la *x* es una estrategia del hablante para marcar género, allí donde no aparece, para reforzar la presencia femenina, que no encontramos en esa terminación en “es” (del mismo modo en que se usa “presidenta” en lugar de “presidente”). Esta estrategia va más allá de los ejemplos en los que aparece “lxs trabajadores”, ya que trasciende el nivel morfológico de la palabra al establecer la conexión sintáctica de concordancia.

En la tercera reunión del 2018, a 3 días de comenzar las clases, y tras haber demorado dos meses y medio desde noviembre, el Gobierno reitera por tercera vez la misma propuesta.



EXIGIMOS AL IOMA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LXS DOCENTES Y DE TODXS LXS TRABAJADORES ESTATALES DE BS. AS.

Debido a la falta de pago por parte del gobierno de María Eugenia Vidal, los prestadores del IOMA anuncian la suspensión de sus prestaciones a lxs afiliadxs al IOMA.



OTRO TRIUNFO DE LA LUCHA COLECTIVA: LOGRAMOS QUE DEN MARCHA ATRÁS A LOS CESES



POR LA LUCHA EN UNIDAD, NO CERRARÁN ESCUELAS DE ISLAS. ¡VAMOS POR LAS QUE RESTAN!

En el día de ayer se conoció el anuncio oficial del no cierre de 6 de las 8 Escuelas de Islas que el Gobierno quería cerrar. Producto de la lucha en unidad de docentes, familias y el apoyo contundente de la comunidad en su conjunto, el gobierno tuvo que dar marcha atrás a la irresponsable decisión que había tomado.



PRIMERA CAPACITACIÓN ANUAL DEL ESPACIO INTERSINDICAL: SALUD, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DE LXS TRABAJADORXS LXS TRABAJADORXS CONSTRUIMOS CONOCIMIENTO EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS



Texto 6

<https://www.suteba.org.ar> (Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el texto (6) tomamos otras notas de la página web de Suteba, y encontramos algunas diferencias con el texto (5). En el ejemplo “Exigimos al IOMA el cuidado de la salud de lxs docentes y de todxs lxs trabajadores estatales de Bs. As.”, por un lado, en el nominal “lxs docentes”, entendemos que el morfema *x* no se replica en “docentes”, porque es una palabra que no flexiona en género (no presenta marca de género, se usa la misma forma para ambos: masculino y femenino), y por tanto, queda igual, sin marcar ni femenino ni masculino. A

diferencia del texto (5), aquí aparece la palabra “trabajadores” sin *x*. Esto llama la atención, dado que en el resto del nominal sí aparece dicha marca, tanto en el artículo (“lxs”) como en el cuantificador (“todxs”). Este es un ejemplo de cómo el morfema *x* se encuentra en un estado de transición o gramaticalización.

Veamos también el texto (7):



Texto 7

(<https://twitter.com/RossiAgustinok/status/94069824184439952>) (Consultado el 9 de marzo de 2018)

El texto (7) resulta interesante, ya que es el discurso de un político. Al utilizar la estrategia de la forma *x*, de manera consistente en los nominales “lxs ciudadanxs de todas las provincias” y “lxs diputadxs”, está tomando no solo una elección gramatical sino también una elección político-ideológica. A través de esta estrategia gramatical, nos transmite un modelo político de inclusión.

Observemos finalmente el texto (8):

AJUSTE A LXS QUE MENOS TIENEN

17 noviembre, 2017 / TAGS:



Se eliminarán “las jubilaciones de privilegio”. Como en el resto de los anuncios, no hubo precisiones sobre a qué se refiere el Gobierno con esa denominación. Si fueran los regímenes diferenciales y especiales, alcanzaría a los docentes, investigadores, científicos y todos aquellos que se desempeñan en actividades que generan un envejecimiento prematuro o lo hacen en lugares insalubres.

Nota Página/12: <https://www.pagina12.com.ar/76548-jubilaciones-como-variable-de-ajuste>



Texto (8)

(<https://www.feduba.org.ar/2017/11/17/ayusta-a-lxs-que-menos-tienen/>) (Consultado el 11 de marzo de 2018)

El texto (8) presenta un ejemplo interesante: el uso del morfema *x* en un contexto distinto al nominal: se trata de un pronombre relativo, que introduce una cláusula sustantiva en la oración unimembre del título. Dentro de la cláusula subordinada sustantiva, “lxs que” corresponde al sujeto. En el artículo que conforma el relativo compuesto¹¹ “lxs que” advertimos la presencia del morfema

x. Este uso, en el que no hay presencia de nombre núcleo al que flexionar en género, nos llama la atención porque revela un uso más consciente de la estrategia de inclusión.

4.4. Estrategia discursiva del uso de la e

Como última estrategia, consideramos el uso de la *e*. Veamos el texto (9):

Querides: el genio de Andrés Villarreal y su equipo van a dar un curso sobre Desarrollo Web en su nuevo proyecto (The Hub Academy). Los invito a chusmear y anotarse (y si no les llama el Desarrollo Web, a compartir entre sus contactos). Gracias 😊



Desarrollo Web Inicial
Aprendé a crear sitios web con HTML5 y CSS3 y dominá las herramientas más usadas por desarrolladores profesionales.
HUB.ACADEMY

Me gusta Comentar Compartir

3

Texto 9

(<https://www.facebook.com/macarenasol2>, consultado el 26 de febrero de 2018)

En el texto (9), observamos una estrategia distinta: el uso de la *e* como morfema de género inclusivo en “Querides”. A diferencia del uso de *x* y *@*, esta estra-

tegia nos permite ser inclusivos en la oralidad sin generar incomodidades en la pronunciación, aunque los ejemplos sean de discurso híbrido¹² (redes sociales). Sin embargo, el problema que podría suscitar esta estrategia para generalizar su práctica es su semejanza gráfica y fónica con la *e* presente en otros alomorfos, como el de plural *es* en ejemplos como “trabajadores”, o la *e* de “docente” y “presidente”, que proviene de participios presentes, invariables en latín. Esta coincidencia de alomorfos implica un mayor esfuerzo cognitivo al momento de establecer la concordancia en una construcción.

Es llamativo que no use esta estrategia en *Los invito a chusmear y anotarse*. En el texto (10) advertimos la alternancia entre *e* y *x*:

Querides: les cuento que están abiertas las inscripciones a los cursos virtuales y gratuitos del INFoD para este primer cuatrimestre. Con mi equipo de cátedra damos desde el año pasado unos cursos sobre cómo trabajar la comprensión de textos desde diversas materias de nivel medio (no necesariamente Lengua). Son dos cursos que trabajan diferentes aspectos: 1) <https://infod.educacion.gob.ar/cursos/129> y 2) <https://infod.educacion.gob.ar/cursos/128> Lxs invito a mirarlos, a anotarse y a compartíselos a quienes consideren que les pueden interesar. ¡Gracias!



**NUESTRA
ESCUELA**

Formación Especializada

La capacidad de comprender textos puede mejorarse con la práctica. Nacemos preparados para hablar y comprender lenguaje, pero la lectura y la escritura son habilidades lingüísticas culturales, es decir, que se aprenden y se entrenan. Este...

Texto 10

(<https://www.facebook.com/macarenasol1>, consultado el 22 de febrero de 2018)

En (10) se alterna entre el uso de *e* y el de *x*, porque en “Lxs” no es posible el uso de *e*, ya que se confundiría con el pronombre dativo “Les”, del que sería su

Como hemos visto en los ejemplos, la acumulación de morfemas resulta una estrategia conservadora porque marca la oposición binaria entre género masculino y femenino, y apela a los morfemas ya existentes en español. La arroba aparece como innovación, pero su similitud gráfica con los morfemas *a* y *o* indica que la inclusión solo se aplica a la oposición binaria de masculino y femenino. Finalmente, la *x* se presenta como una estrategia innovadora, al incluir todo el espectro genérico de la comunidad LGTBIQ, mientras que la *e* se desarrolla en el mismo sentido que la *x*, pero con un uso más reciente, y dando lugar a la posibilidad de su pronunciación.

De este modo, confirmamos las hipótesis planteadas al inicio del trabajo: a) las formas @, *x* y *e* se comportan como morfemas de la lengua española, ya que son formas susceptibles de ser analizadas morfológicamente, es decir, portan significado y significante; el significado es el de género inclusivo y b) las diferentes estrategias de inclusión se pueden analizar en un continuum de lo más conservador a lo más innovador.

5. Conclusiones

En este trabajo se analizaron las formas *e*, *x* y @ y la acumulación de morfemas como estrategias de inclusión en la marcación de género. Nuevas formas que aparecen ante la necesidad comunicativa frente a cómo nombrar nuevas concepciones de género en una sociedad que habilitó la aceptación del espectro genérico.

Establecimos un continuum desde el uso de aquellas estrategias que se acercan más a usos binarios del género a aquellas estrategias que se alejan de la oposición binaria. En un extremo se encuentra la acumulación de los morfemas *a* y *o* separados por barra y el uso de la @ como marca morfológica más cercana a la representación binarista, y en el otro extremo, el uso de *x* y *e* como las marcas más innovadoras.

Sobre el uso de la @ observamos que, por su similitud gráfica tanto con el morfema *a* como con el morfema *o*, permite una interpretación de género femenino y masculino a la vez. La inclusión solo alberga a dos géneros, manteniendo una concepción binaria de esta categoría. El uso de la *x* permite pensar que el hablante incorpora un espectro más amplio vinculado a la identidad de género. Es decir, incluye en su discurso distintas identidades, alejándose de concepciones más binaristas. Este uso se ve extendido en redes sociales, páginas pertenecientes a instituciones, sindicatos, partidos políticos, etc. Finalmente, observamos el uso de la *e* en lugares más informales de la web, sobre todo en redes sociales como Twitter y Facebook.

En conclusión, el lenguaje como elemento de poder refleja concepciones de la sociedad. En este caso, la descripción del uso de las formas analizadas intentó mostrar las estrategias que algunos hablantes utilizan para reflejar los cambios

relacionados con nuevas concepciones y representaciones del género de un sector de nuestra sociedad.

Notas

- ¹ Cabe aclarar que se está usando el concepto de género inclusivo de manera distinta al concepto de género no marcado señalado, por ejemplo, por la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE). En dicha Gramática, se sostiene que el género no marcado es el masculino, mientras que el marcado es el femenino. La expresión *no marcado* es utilizada para aludir al miembro de una oposición binaria que puede abarcarla en su conjunto y que por lo tanto hace innecesario mencionar el término marcado (2009:2.2a). Así, la NGLE denomina “uso genérico del masculino” al hecho de usar en plural los sustantivos masculinos de persona para designar todos los individuos de la clase o el grupo que se mencione, sean varones o mujeres (2009:2.2b). En el presente trabajo, se usa la expresión *género inclusivo* para designar no sólo a los individuos de sexo masculino y femenino, sino también al resto del espectro genérico (comunidad LGTBIQ). En este sentido, no es equivalente al concepto de género no marcado, ya que sostenemos que no es suficiente el uso del masculino genérico para dar cuenta de todas las identidades de género reconocidas por al menos un sector de la sociedad.
- ² De todas las gramáticas, se hizo una selección tratando de representar las distintas líneas de análisis existentes.
- ³ El concepto de nominal se refiere a una construcción conformada por un nombre, que funciona como núcleo semántico-sintáctico, y los modificadores que lo especifican. A diferencia de otras teorías gramaticales que definen el nombre principalmente por su función sintáctica, en el ECP se considera que el nombre (o el nominal) “perfila” el objeto o la entidad seleccionada por el hablante para poner en foco. Para el ECP, el primer paso cognitivo es la percepción del objeto, ya que, dadas sus características —es delimitado, opaco, estático, con volumen, etcétera— es lo más fácil de percibir (Langacker 1987:5.0).
- ⁴ Por acumulación de morfemas de género, entendemos el uso de la barra para incluir la forma masculina y la forma femenina de una palabra, como por ejemplo en “la/el capitán/a”. Aquí vemos la reiteración de una forma en sus distintas flexiones de género para dar cuenta de la inclusión tanto del género masculino como del femenino.
- ⁵ Entendemos la sigla que describe a la comunidad LGTBIQ en sentido amplio, incluyendo toda manifestación del género existente en la sociedad. Esta concepción del género trasciende la oposición binaria masculino/femenino y conforma un amplio espectro que abarca a la comunidad *trans*, entre otras, manifestado en las formas bajo análisis.
- ⁶ La continuidad tópica es uno de los elementos que establece la coherencia y la cohesión dentro de un texto. Entendemos por continuidad tópica la presencia recurrente o continua de uno o más elementos en el discurso (Givón 1980:302-303). En este trabajo

en particular, nos interesa lo que Givón denomina continuidad referencial. La continuidad referencial es la recurrencia de un designado nominal a lo largo de un texto, continuidad que se manifiesta sintácticamente a través de las repeticiones, el uso de sinónimos, los pronombres o en la desinencia verbal de persona y número.

- ⁷ Desde el ECP hablamos de *designación* en oposición a la semántica tradicional, que utiliza la denominación *referente* para indicar el objeto designado, porque presupone que hay una realidad objetiva, exterior al sujeto, que es la misma para todos y que significa lo mismo para todos los hablantes. Como desde la Gramática Cognitiva se considera que el significado se construye a partir de la percepción que el individuo tiene de la realidad, se prefiere el término *designado* al de *referente*, ya que la única realidad existente es aquella que se puede nombrar. Es así como el nominal designa una cosa, que será dependiente de la conceptualización de cada hablante. En este sentido, se puede hablar de la relación entre el ser humano y su experiencia: cada conceptualización dependerá de la relación del hablante con el mundo. Por eso no se puede decir ni que hay una realidad única igual para todos ni que todos los signos de la lengua son los mismos para todos los hablantes de esa lengua. La variabilidad estará radicada en la experiencia que cada sujeto tenga con el mundo experimentado por sí mismo y por sus mayores, quienes transmitirán sus propias experiencias ya mediadas por su lengua, es decir, por los designados ya construidos en otras experiencias, en otras conceptualizaciones.
- ⁸ Los sustantivos son los núcleos de las construcciones nominales. Mientras el sustantivo designa un tipo de cosa (jugadorxs), el nominal designa una instancia del tipo (todxs lxs jugadorxs inscriptxs). La conceptualización de un nominal implica, en primer lugar, un designado (jugadorxs) y una especificación (jugadorxs inscriptxs). Luego una cuantificación y una instanciación (todxs lxs jugadorxs inscriptxs), que instala el nominal en el discurso y en la situación comunicativa dada. En este análisis, se retoma a Borzi (2012), quien plantea que el nominal expresa la intención de especificar la percepción de un objeto, y la percepción de un objeto, en principio, va a ser reflejada por un sustantivo que tiene género y número.
- ⁹ Cabe aclarar que el análisis realizado es morfológico, semántico y sintáctico, porque desde el ECP, los niveles de la gramática se presentan de forma holística, por lo que deben considerarse todos los niveles en el análisis de las formas.
- ¹⁰ Según la Organización Panamericana de la Salud, transgénero se refiere al adjetivo para describir un grupo diverso de personas cuyas identidades de género difieren en diversos grados del sexo que se les asignó al nacer (Bockting *et al.* 1999).
- ¹¹ Para el análisis de “lxs que” como un pronombre relativo compuesto, seguimos a Kovacci (1990:213-214), quien plantea que no se puede segmentar la combinación artículo + que, es decir, constituyen una unidad indivisible. Prueba de esto es la agramaticalidad de la siguiente construcción: **la que buscas y que anhelas*. Se trataría entonces de una proposición subordinada relativa sustantiva (sin antecedente) con un encabezador relativo compuesto.
- ¹² Denominamos *discurso híbrido* al que se constituye de elementos de la oralidad y de la escritura a la vez. En este caso en particular, nos referimos a la situación en la que

se escribe como se habla. La tecnología nos permite construir esta hibridación a partir del discurso electrónico. Los discursos de las redes sociales también son producto de esta hibridación, en la que se fusiona la imitación de las conversaciones espontáneas (la relación entre los *posts* o los textos que escriben los usuarios en sus plataformas y los comentarios que surgen en respuesta a dichos textos) y los discursos argumentativos propios de la escritura. Se trata de una escritura coloquial, informal, en la que los usuarios se mueven libremente (sobre la relación entre oralidad y escritura, resulta fundamental la obra de Ong 1993, y sobre el análisis de los discursos electrónicos específicamente, véanse sobre todo, Davis y Brewer 1997, y sobre discurso electrónico en español, véase Noblia 2000).

Referencias

- Acosta Matos, M. 2016. *Subversiones lingüísticas del español. @, x, e como morfemas de género inclusivo y otros recursos estilísticos en publicaciones anarquistas contemporáneas* (Tesis de grado) The City College of the City University of New York, Nueva York.
- Ambadiang, T. 1999. “La flexión nominal: género y número”, en: Bosque, I. y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3, 4843-4914. Madrid: Espasa.
- Alcina Franch, J. & J.M. Blecua. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alonso, A. & P.H. Ureña. 1938. *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.
- Bockting, W. O., S. Rosser & E. Coleman, E. 1999. “Transgender HIV prevention: Community involvement and empowerment”. *International Journal of Transgenderism*, 3(1/2).
- Borzi, C. 2012. “Gramática cognitiva-prototípica: conceptualización y análisis del nominal”, en: *Fundamentos en Humanidades*. XIII/25. 99-126.
- _____. 2014. Teórico N° 4 de Gramática. Material de la Cátedra de Gramática “C”. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Butler, J. 2001[1990]. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Corbett, G. 1991. *Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Davis, B. H. & J. P. Brewer. 1997. *Electronic discourse: linguistic individuals in virtual space*. Nueva York: SUNY.
- Di Tullio, Á. 2005. *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Isla de la luna.
- Geeraerts, D. & H. Cuyckens (eds.). 2007. *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Givón, T. 1980. “Topic Continuity in Spoken English”, en: Givón, T. (ed.). *Topic Continuity in Discourse: Quantitative Cross-Language Study*, 347-361. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.
- González Calvo, J. M. 1979. “El género, ¿una categoría morfológica?” en: *Anuario de Estudios Filológicos* 2. 51-73.

- Hockett, Ch. 1971. *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires: Eudeba.
- Hopper, P. 1988. "Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate", en: Tannen, D. (ed.) *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*, N° 5, 117-134. Ablex: Norwood.
- Kovacci, O. 1990. *El Comentario Gramatical*. Madrid: Arco/Libros.
- Lakoff, G. 1987. *Women, fire and dangerous things*. Chicago: University Press.
- Langacker, R. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites*, vol. 1. Stanford: Stanford University Press.
- _____. 1991. *Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Applications*, vol 2. Stanford: Stanford University Press.
- _____. 2000. *Grammar and conceptualization*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Ministerio de Salud. 2012. *Ley de Identidad de Género*. Ministerio de Salud de la Nación. Buenos Aires. Disponible en https://www.tgeu.org/sites/default/files/ley_26743.pdf
- Noblia, V. 2000. Conversación y comunidad: los chat en la comunidad virtual, en: *Revista iberoamericana de discurso y sociedad* 2(1). 77-92.
- Ong, W. 1993. *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México: FCE.
- Organización Panamericana de la Salud 2013. *Por la Salud de las personas Trans. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe*. Talleres Gráficos UCA.
- Otheguy, R. y N. Stern. 2000. "The acategorial Lexicon and the Pairing Strategies", en Contini Morava, E. y Y. Tobin (eds.) *Between Grammar and Lexicon*, 123-157. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Pena, J. 1999. "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico". En I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, 4306-4366. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Rivera Alfaro, S. 2018. *La planificación Lingüística de la Universidad de Costa Rica: de la política lingüística de uso de lenguaje inclusivo de género a su ejecución textual*. Proyecto. Centro de la investigación de la mujer. San José: Universidad de Costa Rica.
- Verón, E. 1986. *La mediatización*. Serie Cursos y Conferencias. Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Referencias del corpus

Texto 1

- Página web oficial Argentina Kabaddi Association. Texto disponible en : <https://deportesalternativos.com/kabaddi/liga-nacional-2017/85-2>. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2018.

Texto 2

Reglamento de fútbol 5 mixto (2017). Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad de General Sarmiento. Disponible en: https://www.ungs.edu.ar/ms_bienestar/wp-content/uploads/2017/10/REGLAMENTO-DE-FUTBOL.5-MIXTO-2017-UNGS.PDF. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2018.

Texto 3

Imagen publicada en la Página de Facebook Sencillamente mamá. Disponible en: <https://www.facebook.com/SencillamenteMama>. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2018.

Texto 4

“Nuestro apoyo a los compañer@s de ActionAid Uganda frente al acoso gubernamental”. Noticia publicada el 13 de octubre del 2017. Sitio oficial de la organización Alianza por la Solidaridad. Disponible en: <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/noticias/nuestro-apoyo-l5-companers-de-actionid-frente-al-acoso-gubernamental/>. Fecha de consulta: 9 de marzo de 2018.

Textos 5 y 6

Noticias publicadas en la portada del sitio oficial web del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (11 de marzo de 2018). Disponible en: <https://www.suteba.org.ar>. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2018.

Texto 7

Rossi, Agustín (12 de diciembre de 2017). “#ReformaPrevisional Esta ley afecta a lxs ciudadanxs de todas las provincias. Espero que lxs diputadx de cada lugar voten en contra, defendiendo los derechos del Pueblo que los votó” [Tuit]. Disponible en: <https://twitter.com/RossiAgustinok/status/94069824184439952>. Fecha de consulta: 9 de marzo de 2018.

Texto 8

“Ajuste a lxs que menos tienen” (17 de noviembre de 2017). Nota publicada en el sitio oficial web del sindicato Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires (FE-DUBA). Disponible en: <https://www.feduba.org.ar/2017/11/17/ayusta-a-lxs-que-menos-tienen>. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2018.

Texto 9

Quiroga, Macarena Sol (26 de febrero de 2018) Comunicación personal [Post de Facebook]. Disponible en: <https://www.facebook.com/macarenasol2>. Fecha de consulta: 26 de febrero de 2018.

Texto 10

Quiroga, Macarena Sol (22 de febrero de 2018) Comunicación personal [Post de Facebook]. Disponible en: <https://www.facebook.com/macarenasol1>. Fecha de consulta: 22 de febrero de 2018.